SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO, SEGURIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FEDERAL DEL TRABAJO
Dirección de Políticas y Evaluación de Inspección
Oficio No. 210/DGIFT/ /2007
0966

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

STPS

México, D.F., 5 de octubre de 2007.

SEN. CARLOS ACEVES DEL OLMO
Presidente de la Comisión del Trabajo
y Previsión Social de la Cámara de
Senadores
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 540, fracción IV de la Ley Federal del Trabajo, 161 segundo párrafo del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo y de conformidad con el Acuerdo por el que se da a conocer el dictamen técnico, emitido por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A. C., sobre las condiciones de seguridad y salud que prevalecen en la mina Pasta de Conchos, ubicada en San Juan de Sabinas, Coahuila, por este conducto me permito notificar a usted dicho Acuerdo (autógrafo), el dictamen técnico en copia certificada, un disco en formato CD que contiene el soporte documental respectivo y quince discos en formato DVD con las grabaciones del interior de la mina.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración y respeto.

Atentamente,
El Director General

DR. ALEJANDRO ROMERO GUDIÑO

C.c.p. Lic. Javier Lozano Alarcón, Secretario del Trabajo y Previsión Social. Presente.
Lic. Armando Salinas Torre, Subsecretario de Enlace Legislativo de la SEGOB, Presente
Dr. Álvaro Castro Estrada, Subsecretario del Trabajo, Seguridad y Previsión Social. Presente.
Lic. Diódoro José Siller Argüello, Titular del Órgano Interno de Control en la STPS. Presente.
Lic. José Luis Novales Arellano, Titular de la Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo. Presente
Lic. Eduardo Andrade Salaverría, Director General de Asuntos Jurídicos. Presente.
Lic. José Ignacio Villanueva Lagar, Director General de Seguridad y Salud en el Trabajo. Presente.
Lic. Roberto Albor Estrada, Director de Políticas y Evaluación de Inspección. Presente.